



DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió el 7 de noviembre bajo la presidencia del Sr. Yimer Aboye (Gobierno, Etiopía). Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron el Sr. Jeetun y el Sr. Ety, respectivamente.
2. La Comisión examinó los siguientes puntos del orden del día:
 - I. Avances en la aplicación de los programas de trabajo decente por país.
 - II. Movilización de recursos para la cooperación técnica: Política y situación de la puesta en práctica.
 - III. Seguimiento de la Resolución relativa a la función de la OIT en la cooperación técnica adoptada por la 95.^a reunión (2006) de la Conferencia Internacional del Trabajo.
 - IV. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación del trabajo infantil.
 - V. Otras cuestiones:
 - a) Respuesta de la OIT a la situación posterior a la crisis en el Líbano;
 - b) Colombia: «Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia».
3. Una representante del Director General, la Sra. Ducci, al referirse a las novedades que se han producido desde marzo de 2006, informó a la Comisión del creciente reconocimiento internacional del trabajo decente como motor central del desarrollo y la reducción de la pobreza desde la adopción del párrafo 47 del Documento Final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2005. En julio de 2006, la Declaración Ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC confió a la OIT el mandato explícito de promover la responsabilización con respecto al trabajo decente a través del sistema multilateral, incluidas las instituciones de Bretton Woods, y de generar recursos mediante el establecimiento de asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas y con los donantes. La Oficina había empezado a trabajar en el seguimiento de las conclusiones sinérgicas de la Conferencia y la reunión del ECOSOC, y ya se habían realizado progresos importantes en varias esferas.

4. La Sra. Ducci presentó los tres primeros puntos del orden del día. Sobre la base de las contribuciones de las oficinas exteriores, el primer documento informaba de los avances en la aplicación de los programas de trabajo decente por país (PTDP). En él se hacía hincapié en las distintas dimensiones del proceso de los PTDP, incluida la aplicación del enfoque de la gestión basada en los resultados en relación con las actividades en el terreno, la participación de los mandantes tripartitos, la interfaz con el MANUD y los mecanismos de coordinación en el terreno de las Naciones Unidas, así como las posibilidades de armonizar la labor de las asociaciones de donantes en torno a las prioridades de los PTDP. La Sra. Ducci señaló que en el documento que tenía ante sí la Comisión se proponía presentar a la Comisión de Cooperación Técnica en sus reuniones de noviembre un informe anual sobre los progresos realizados en relación con los PTDP y sus repercusiones.
5. En octubre de 2006, el Director General había convocado a todos los directores de las oficinas exteriores a participar en una Reunión del Grupo Mundial de Gestión del Trabajo Decente. El objetivo era hacer un balance de las primeras experiencias y examinar maneras nuevas y más eficaces de aplicar el Programa de Trabajo Decente mediante los programas de trabajo decente por país. En la reunión se abordaron diversas cuestiones fundamentales relacionadas con el contenido, la estrategia y el proceso de los PTDP; la participación de los mandantes; los vínculos con la cooperación técnica; las oportunidades y los desafíos que se planteaban en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas; la movilización y utilización en común de recursos, y la capacidad técnica, las competencias, la base de conocimientos y el desarrollo de productos de la OIT.
6. El segundo documento, relativo a la movilización de recursos, contenía información que ya se había ofrecido a los representantes de los donantes en la primera reunión entre la OIT y sus donantes acerca del trabajo decente y el desarrollo, celebrada en septiembre de 2006 en Turín. En la reunión, organizada por el Gobierno de Italia, participaron cerca de 30 funcionarios principales de organismos donantes, así como representantes de los interlocutores sociales y funcionarios clave de departamentos técnicos de la OIT. En la reunión se examinó la estrategia de la OIT de asistencia para el desarrollo como seguimiento de la Cumbre Mundial y la reunión del ECOSOC, la integración de los PTDP en las prioridades nacionales en materia de desarrollo, las posibilidades de armonización de las políticas de los donantes de la OIT y el margen de acción para establecer o reforzar asociaciones en favor del trabajo decente, así como la función de los interlocutores sociales.
7. El tercer documento se refería a las actividades adoptadas o previstas como seguimiento de la Resolución relativa a la función de la OIT en la cooperación técnica adoptada por la 95.^a reunión (2006) de la Conferencia Internacional del Trabajo. En noviembre de 2008 se presentaría un informe a mitad de período.

I. Avances en la aplicación de los programas de trabajo decente por país

8. El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, señaló con satisfacción que la discusión sobre la cooperación técnica celebrada en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2006 ofrecía una buena plataforma para las futuras actividades.
9. Al preguntar sobre la medida en que los Beneficiarios, la OIT y otras organizaciones de las Naciones Unidas habían iniciado el proceso de los PTDP, el Sr. Jeetun dijo que parecía no haber uniformidad en la manera de entender y aplicar los programas de trabajo decente por país. El informe de la Oficina daba la impresión de que no había coherencia en la terminología utilizada en relación con los PTDP, por lo que era importante remitirse a la

guía interna de la OIT sobre los PTDP. En algunas regiones, como América Latina y el Caribe, sólo se había culminado un PTDP.

10. El Grupo de los Empleadores consideraba que, aunque el informe presentaba un excelente panorama de los progresos realizados en relación con los PTDP, la realidad era muy diversa y difería considerablemente de una región a otra. El Sr. Jeetun expresó preocupación por el nivel de participación de los interlocutores sociales en el proceso de los PTDP y señaló que el informe no era claro en ese sentido.
11. Al señalar que se habían adoptado muchas medidas para mejorar la sensibilización y la promoción con respecto a los PTDP, el Sr. Jeetun quiso saber hasta qué punto la OIT había influido en el sistema de las Naciones Unidas. El Grupo manifestó cierto pesimismo sobre la participación en el MANUD, en particular la divergencia entre la importancia que la Oficina concedía a la vinculación y la contribución de los PTDP al MANUD y el propio proceso del MANUD. En ese sentido, el Sr. Jeetun se mostró preocupado por la capacidad de la OIT para garantizar la sinergia en el sistema de las Naciones Unidas a escala nacional.
12. En cuanto a los buenos resultados obtenidos por el PTDP en la República Unida de Tanzania con respecto a su influencia en los esfuerzos nacionales de desarrollo y el MANUD, el Sr. Jeetun subrayó la importancia de que otras oficinas o PTDP extrajeran enseñanzas de esa experiencia. El Sr. Jeetun también expresó el apoyo del Grupo a los programas de trabajo decente a escala regional, que, en su opinión, ponían de manifiesto la flexibilidad existente en la aplicación del enfoque de los PTDP.
13. El Grupo de los Empleadores valoraba positivamente que algunos donantes y la OIT hubieran firmado acuerdos de asociación mediante los cuales se proporcionaría apoyo financiero a los PTDP, por ejemplo, para fomentar la capacidad de los mandantes y la OIT a fin de mejorar la calidad de los programas de trabajo decente por país.
14. El Grupo estaba muy preocupado por la sección referente a las prioridades de los PTDP, ya que no siempre reflejaban las de los interlocutores sociales, y citó a título de ejemplo la mejora de la productividad. El Sr. Jeetun pidió que los futuros informes sobre los avances de los PTDP se refiriesen al grado de participación de los interlocutores sociales en ese proceso y la medida en que se correspondía con sus prioridades. El Grupo apoyó la gestión basada en los resultados y propuso recurrir al Centro de Turín para la creación de capacidad a ese respecto.
15. Habiendo tomado nota de que la evaluación del PTDP de Filipinas se debatiría en la Comisión PFA, el Sr. Jeetun solicitó a la Oficina que, en el futuro, velara por una mejor coordinación del trabajo en el seno de las Comisiones. El Vicepresidente empleador concluyó exponiendo la posición de su Grupo sobre las disposiciones relativas a la presentación de informes. Habida cuenta de que el componente fundamental de los PTDP era la cooperación técnica, y de que era necesario extraer enseñanzas de sus resultados, era preciso que la Comisión de Cooperación Técnica tuviera conocimiento de las valoraciones y evaluaciones de los PTDP.
16. En opinión del Sr. Etty, Vicepresidente trabajador, los PTDP ya estaban arraigados y, si bien era demasiado pronto para determinar su impacto, la OIT debería aprovechar el impulso actual, generado principalmente por el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 y la declaración del ECOSOC.
17. En lo que atañe al informe, puso de manifiesto su «tono excesivamente optimista» y declaró que ese informe debería reflejar la realidad sobre el terreno. En cuanto al nivel de aplicación de los PTDP, se observaban diferencias entre los países. Para informar sobre el

impacto de estos programas, la Oficina debería establecer criterios de referencia, con inclusión de las estadísticas e indicadores pertinentes, a los que los mandantes tripartitos podrían contribuir proporcionando información.

18. El Grupo había constatado que, en la actual ronda de aplicación de los PTDP, no se había atribuido la misma importancia a todos los componentes del trabajo decente. A ese respecto, cabía mencionar específicamente el componente relativo a las normas, y en particular a los Convenios núms. 87 y 98. Habida cuenta de que los PTDP deben componerse de cuatro elementos de igual importancia de manera integrada y equilibrada, el Sr. Etty solicitó que, en el futuro, estos cuatro elementos se tuvieran más en cuenta en los PTDP, y se reflejaran en los informes futuros y en la información sobre los resultados alcanzados.
19. Recordando que en marzo de 2006 la Comisión de Empleo y Política Social aprobó un documento sobre la puesta en práctica del componente relativo al empleo de los PTDP, que había sido elaborado en consulta con los interlocutores sociales, el Sr. Etty pidió que se divulgara dicho documento a fin de que las oficinas exteriores lo pudieran utilizar para la elaboración de los PTDP. Además, sugirió que se considerara la posibilidad de preparar un documento similar sobre el componente relativo a las normas.
20. En referencia a los PTDP elaborados para la región de Europa, pidió a la Oficina que informara sobre su desarrollo efectivo. Respecto de los Estados árabes, deseaba saber por qué eran tan pocos los países incluidos, y cuáles eran los criterios que se habían aplicado para seleccionar a Jordania.
21. El Grupo de los Trabajadores acogió con satisfacción el interés de varios donantes por llevar a cabo proyectos en el marco de los PTDP, pero reiteró la importancia de involucrar a los interlocutores sociales de modo más sistemático, por intermedio de los actuales mecanismos tripartitos nacionales. A este respecto, y con el fin de garantizar la participación plena y eficaz de los interlocutores sociales, el Sr. Etty puso de relieve la importancia de reforzar sus capacidades, sugiriendo además que también se impartiera formación al personal de la OIT en el terreno, con inclusión de los especialistas de ACTRAV y ACT/EMP.
22. Se felicitó por los esfuerzos desplegados por la Oficina para incorporar los PTDP a los procesos del MANUD, insistiendo en la necesidad de hacer hincapié en el valor añadido de la OIT en virtud de su naturaleza tripartita y su función normativa. Habida cuenta de que no todos los interlocutores en el seno del sistema de las Naciones Unidas estaban forzosamente convencidos de la existencia de dicho valor añadido, instó a los delegados de todos los países a que persuadieran a este respecto a sus colegas de otros ministerios que mantienen contactos con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. El Grupo de los Trabajadores expresó su satisfacción por el hecho de que en las orientaciones para el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países encargado de preparar las evaluaciones comunes para los países y el MANUD se hubieran reconocido los conocimientos y la experiencia de las organizaciones de trabajadores y empleadores en los procesos participativos. Al respecto, consideraban que estas orientaciones deberían contener referencias a las normas fundamentales de la OIT en materia de derechos humanos. Era necesario utilizar y aplicar dichas orientaciones a escala nacional.
23. El Sr. Etty concluyó reiterando la necesidad de que los PTDP tengan un enfoque integrado en el que se aborden sus cuatro dimensiones de manera simultánea. Si bien estaba de acuerdo en que la Oficina debía establecer un número limitado de prioridades, era necesario respetar el enfoque integrado del PTDP y abordar sus cuatro dimensiones de forma simultánea y equilibrada. Los mandantes tripartitos deberían tener una participación activa en cada una de las etapas del proceso de los PTDP.

24. La representante del Gobierno de Italia, expresándose en nombre de los PIEM, afirmó que el incremento en el número de PTDP era inferior a lo esperado, y que el documento no ofrecía una visión exhaustiva de las obligaciones y de las complejas cuestiones administrativas, organizativas y de fondo que entrañaban. En su opinión, el éxito logrado por la República Unida de Tanzania ponía de manifiesto la importancia de la plena integración de los PTDP en el MANUD y en los ciclos de programación nacionales, y debía estudiarse la posibilidad de incorporar a representantes de la OIT en los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países. La influencia de la OIT en los MANUD por conducto de los PTDP debería constituir una meta cuantificable del Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009, que debería tener en cuenta a los PTDP e incluir indicadores nacionales. La Oficina debería llevar a cabo el examen de su estructura exterior a la mayor brevedad para asegurarse de que la capacidad de las oficinas exteriores de la OIT responda a las necesidades y prioridades actuales.
25. Se solicitó más información sobre el papel que desempeñan los PTDP en la labor de la OIT en su conjunto y en su relación con los mandantes tripartitos a escala nacional, regional y mundial. Se pidieron aclaraciones acerca de las distintas modalidades de PTDP existentes (por ejemplo, «marcos de cooperación por país», «memorandos de entendimiento», «programas de coordinación») y su relación con los planes nacionales de acción para promover el trabajo decente. Las oficinas exteriores de la OIT deberían tomar la iniciativa y formular PTDP integrados que den respuesta a la demanda nacional, y en las cuales se atribuyan funciones bien definidas a los sectores técnicos de la sede y a las oficinas regionales y subregionales de la OIT.
26. El representante del Gobierno de Australia, expresándose en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico (GASPAC), destacó que la región de Asia y el Pacífico había sido pionera en el desarrollo de planes nacionales de acción relativos al trabajo decente. Una de las conclusiones aprobadas en la 14.^a Reunión Regional celebrada en la República de Corea en 2006 versaba sobre la puesta en práctica de un Decenio del Trabajo Decente en Asia. Alentó a la OIT a proseguir su labor con miras a integrar los PTDP basados en los resultados en las prioridades nacionales y en los MANUD, de acuerdo con la fase de desarrollo de cada Estado Miembro, así como a mejorar la sincronización de los PTDP con los MANUD. Solicitó más información sobre el lugar que ocupan los PTDP en las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009, así como sobre la puesta en práctica de la gestión basada en los resultados y sobre el papel de las Oficinas Regionales de la OIT y el avance del examen de la estructura exterior.
27. El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifestó el pleno apoyo de su Gobierno al Programa de Trabajo Decente y al trabajo decente como objetivo regional y mundial. Criticó las políticas de flexibilización laboral que algunos países aplicaron en el pasado reciente, las cuales, lejos de producir los resultados prometidos, dieron lugar a un incremento en el desempleo y la informalidad en el trabajo, intensificando el fenómeno de la precarización. Por esa vía se llegó a materializar el alejamiento de una efectiva igualdad de oportunidades laborales. Los PTDP resultan instrumentos de la contribución de la OIT para incorporar el trabajo digno y decente en las estrategias de desarrollo, tal como lo viene enfocando su Gobierno con políticas activas de empleo, avanzando del concepto de «democracia representativa» al concepto de «democracia participativa y protagónica».
28. El Sr. Anand (miembro empleador) sugirió que los interlocutores sociales de Asia Meridional deberían debatir y agilizar el proceso de los PTDP. Respecto de la incorporación de los PTDP en el MANUD y la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, advirtió que, debido a su estructura tripartita, la naturaleza de la OIT difería de la de los demás organismos de las Naciones Unidas, algo que era necesario recalcar. Algunos países del sudeste asiático precisaban una atención especial. Sin embargo, no se trataba de

países excesivamente pobres y cabía la posibilidad de conseguir apoyo local para la cooperación técnica.

29. El representante del Gobierno de China insistió en que las prioridades de los países tenían que figurar en los PTDP para que éstos fueran parte integrante de los instrumentos de política económica y social de los gobiernos.
30. La representante del Gobierno de Nigeria sostuvo que, dado que el nivel de profundidad con que se adoptaban los PTDP variaba de un país a otro, los indicadores también variarían, por lo que deberían prepararse informes anuales sobre los progresos realizados por los PTDP a escala local, en los que se pusieran de relieve las prácticas óptimas.
31. El representante del Gobierno del Reino Unido anunció un nuevo acuerdo de asociación entre el Ministerio de Desarrollo Internacional de su país (DFID) y la OIT para el período 2007-2009, al que se destinarían 20 millones de libras y con el que se pretendía apoyar la aplicación de los PTDP, además de fomentar la participación de la OIT en la reforma de las Naciones Unidas y la implicación de los interlocutores sociales.
32. La representante del Gobierno de los Estados Unidos deseaba que se le informara acerca de la duración prevista para cada PTDP, los mecanismos disponibles para realizar cambios en los PTDP y la frecuencia con la que se aceptarían esos cambios.
33. El representante del Gobierno de Etiopía, al tiempo que manifestaba su agradecimiento por los ejemplos concretos que se daban en el párrafo 12, indicó que la información contenida en el párrafo 14 era insuficiente. Hacían falta más ejemplos.
34. El representante del Gobierno de Malawi, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, felicitó a la Oficina por los 16 PTDP que había preparado en la región, y por los otros 25 que iban a elaborarse antes de que acabara el año. Pidió a la Oficina que proporcionase a la Comisión información actualizada sobre los progresos realizados en Ghana, Nigeria, Liberia y la República Unida de Tanzania en relación con el intercambio de conocimientos. Expresó su satisfacción por el hecho de que los PTDP se orientasen en función de la demanda y de acuerdo con las necesidades de los mandantes y de los sectores interesados en los ámbitos local y nacional. La representante del Gobierno del Camerún manifestó su total apoyo a esta postura.
35. El representante de la Unión Europea informó a la Comisión de que, en mayo de 2006, la UE había aprobado una comunicación de amplio alcance sobre la promoción del trabajo decente en todo el mundo. En este documento de política, la Comisión Europea había pedido que, además de ratificarse y aplicarse las normas fundamentales del trabajo, se estableciesen en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo programas de trabajo decente por país, o bien hojas de ruta equivalentes. A su parecer, el objetivo del trabajo decente era susceptible de recabar apoyos, pertinente para las cuestiones relativas a la gobernanza y acorde con los valores del Tratado de la UE. Dijo que en ese objetivo se implicaba en gran medida a los mandantes y se requería el diálogo social entre los interlocutores tripartitos, lo cual propiciaba la responsabilización de los mandantes y una definición clara de las prioridades en el plano nacional, y señaló que los representantes de los trabajadores eran un componente clave del Programa de Trabajo Decente, también a escala mundial. La UE se comprometía a velar por que sus representantes conociesen bien los programas de trabajo decente. En ese sentido, el orador hizo referencia a la actividad comentada en el párrafo 28 del informe, destinada a que el personal sobre el terreno de la OIT y de la UE se reuniera antes de finales de año en Beijing con el fin de intercambiar conocimientos y de aumentar la sensibilización respecto de los programas de trabajo decente y los mecanismos de trabajo conexos, para asegurar un uso eficiente de los recursos técnicos y de otra índole.

- 36.** En respuesta a lo que se estaba diciendo en el debate, la Sra. Ducci, representante del Director General, dio las gracias a la Comisión por el firme apoyo que todos habían manifestado al enfoque de los PTDP. Tal como se había reflejado en el informe, la OIT se encontraba en una fase de aprendizaje con respecto a la puesta en práctica de ese enfoque, y los diferentes formatos de documentos resultantes del ejercicio daban cuenta de la diversidad de experiencias y planteamientos, así como de retos y oportunidades. No obstante, a medida que iba adquiriendo experiencia, la OIT estaba tratando de lograr un formato común más coherente. Algunos países habían elaborado sus propios planes y estrategias nacionales de trabajo decente, y era importante distinguir entre esos planes y estrategias, que podían tener un alcance mucho más amplio, y el apoyo que la OIT, por su parte, prestaba a los mismos a través del PTDP. Como habían recalcado los portavoces empleador y trabajador, los PTDP se fundamentaban en el diálogo con los mandantes tripartitos, cuya participación activa durante todo el proceso era un elemento fundamental del enfoque. Tal como se había señalado, los PTDP estaban orientados a la aplicación de un enfoque integrado entre los cuatro objetivos estratégicos de la Organización, y constituían una importante herramienta con la que promover con mayor eficacia los valores y el programa general de la OIT, así como, en particular, las normas internacionales del trabajo. En lo que respecta a cada país, era importante determinar cuáles serían los puntos de partida más productivos con miras a ir avanzando hacia el logro de una perspectiva de trabajo decente más equilibrada, en la que se contemplaran, más a largo plazo, todos los objetivos estratégicos.
- 37.** En lo que se refiere a la participación en los procesos de las Naciones Unidas a través de las evaluaciones comunes para los países y el MANUD, se habían obtenido resultados más o menos satisfactorios según los casos. El hecho de que los distintos organismos aplicasen procedimientos diferentes estaba planteando verdaderos obstáculos y dificultades de cara a unificar los procedimientos en todo el sistema. A diferencia de los organismos especializados, que contaban con estructuras de gobierno propias, los fondos y programas de las Naciones Unidas dependían todos del Secretario General, por lo que en el caso de éstos últimos resultaba más sencillo lograr la armonización de esos procedimientos que en el de los demás organismos. Las dificultades con que tropezaba la OIT eran parecidas a las encontradas por otros organismos, pero se estaban haciendo importantes progresos. La oradora quería manifestar el agradecimiento de la Organización, sobre todo a los Gobiernos de los Países Bajos y el Reino Unido, por los importantes acuerdos de asociación concertados con la OIT, que reforzarían la capacidad de la Oficina, así como de los mandantes, para llevar a la práctica los PTDP. También reconoció la importancia del apoyo prestado por la Unión Europea mediante la formulación de importantes declaraciones políticas para promover el trabajo decente, las cuales habían dado la oportunidad de entablar una estrecha colaboración.
- 38.** La Directora Regional para África insistió en que esa región ofrecía claras oportunidades en términos de trabajo decente. Partiendo del compromiso asumido por los dirigentes africanos en la cumbre celebrada por la Unión Africana en 2004 en el sentido de hacer avanzar el Programa de Trabajo Decente, la OIT había estado colaborando con los mandantes para adaptar ese impulso político regional a los contextos nacionales. En la mayoría de los países africanos, el empleo y el trabajo decente eran claras prioridades nacionales, en cuyo marco se prestaba especial atención a las mujeres, los jóvenes y los niños, que eran los colectivos más vulnerables. Los PTDP permitían a la OIT integrar las normas en los programas dirigidos a los colectivos más vulnerables, a saber, las mujeres, los niños y los jóvenes. La reforma de las Naciones Unidas ofrecía a la Organización una nueva oportunidad, como ilustraba el caso de la República Unida de Tanzania, que se había convertido en un país piloto para todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de un marco estratégico nacional para la erradicación de la pobreza y con el trabajo decente como una de las principales prioridades.

39. El Director Regional para las Américas reconoció que el Programa de Trabajo Decente había recabado un gran apoyo en la región, y que se había manifestado al respecto una firme voluntad política. En la Reunión Regional Americana, celebrada en el Brasil en mayo de 2006, se adoptó un programa de trabajo decente para la región en el que también se preveía la formulación de PTDP a escala nacional. El PTDP de la Argentina era uno de los programas piloto que habían comenzado en 2004, y, en el Brasil, el Presidente Lula da Silva y el Director General de la OIT habían firmado un acuerdo en relación con un programa técnico de promoción del trabajo decente. Ulteriormente, se había preparado para el país un PTDP que empezaría a aplicarse en enero de 2007. El PTDP de Bolivia recibiría financiación de los Países Bajos y se concentraría en los derechos fundamentales en el trabajo y en el fortalecimiento del Ministerio de Trabajo. En el Ecuador, el PTDP se centraba, sobre todo, en el empleo de los jóvenes, la consolidación del diálogo social y las normas del trabajo. En el caso de Colombia, las prioridades estaban claras, y la cuestión más importante era el respeto de los derechos laborales.
40. El Director Regional se refirió a continuación a la acuciante necesidad que había en la región de que se respetaran los derechos en el trabajo. Sin embargo, para América Latina y el Caribe, la cuestión fundamental era el empleo, y se debía estudiar cómo integrarla en el Programa de Trabajo Decente. Explicó también que se estaba formulando un proyecto subregional en materia de trabajo decente destinado a América Central, y que en el Foro tripartito sobre el empleo en el Caribe celebrado en octubre de 2006 se había acordado un plan de acción en que se preveía la elaboración de un PTDP a escala subregional. Estaba de acuerdo en que, al formular los PTDP, era esencial mantener un contacto directo y cercano con los interlocutores sociales, aspecto que garantizaría la sostenibilidad de esos programas. Dijo, además, que en la región se habían celebrado 15 elecciones generales diferentes en los últimos tiempos.
41. El Director Regional para los Estados Arabes dio las gracias a todos los participantes por los comentarios expresados, y aseguró que su Oficina analizaría esas observaciones para darles seguimiento. Deseaba añadir a las respuestas generales dadas por la Oficina algunos aspectos referidos a su región. Confirmó que en esta última sólo se había elaborado un PTDP propiamente dicho, a saber, el de Jordania. Con apoyo de los Países Bajos, se ultimaría el PTDP para el Yemen, introduciendo en el mismo un enfoque de género. Con los Gobiernos de la República Arabe Siria, Omán, Líbano y Yemen, se habían concertado memorandos de entendimiento que servirían de base para la preparación de PTDP. Insistió en que, tanto en el PTDP de Jordania como en otros documentos elaborados en la región, se habían tenido en cuenta las normas internacionales del trabajo.
42. El Director Regional para Asia dijo que, en su región, la terminología de los PTDP había ido evolucionando en las distintas etapas de elaboración. Aunque la intención era formular PTDP, había que tener en cuenta otros instrumentos que se adecuaban a todos los países y a sus diferentes culturas y procesos. En cuanto al número de PTDP terminados, se refirió a las dificultades con que tropezaban algunos países al formular ese tipo de programas, como sucedía en la República Democrática de Timor-Leste. En lo concerniente a la integración del MANUD, confirmó que se había reunido con organismos de las Naciones Unidas en varios países para recalcar el valor añadido de la OIT y lograr la participación efectiva de los interlocutores sociales en el proceso. Subrayó la necesidad de reforzar la capacidad de los interlocutores sociales. Parecía que, en el caso de Asia, la adopción de un enfoque regional era muy importante, y el grupo de la ASEAN era partidario de que los problemas más importantes, como los trabajadores migrantes, el VIH/SIDA y la seguridad y la salud en el trabajo, se abordaran en el marco de la cooperación regional. Los PTDP seguían teniendo ante sí el desafío de demostrar su sostenibilidad y trascendencia.
43. El Director Regional para Europa indicó que las normas del trabajo tenían un destacado papel en las discusiones celebradas, especialmente en el Cáucaso y los Balcanes, y que

estaba claro que la ratificación de los Convenios núms. 87 y 98 seguía siendo una cuestión prioritaria en ese sentido. El punto de partida para discutir esos convenios fundamentales variaba según la situación de cada país. El Director Regional señaló que, para crear sinergias con el MANUD, era esencial una buena sincronización. En cuanto al examen de la estructura exterior, dijo que la Oficina para Europa tenía corresponsales nacionales destinados en todos los países en que había PTDP.

- 44. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que solicite a la Oficina que tenga en cuenta los comentarios y observaciones formulados por la Comisión durante la reunión, y que, en sus reuniones futuras, presente informes anuales sobre la marcha de las actividades en los que se destaquen los efectos directos y las repercusiones de los programas de trabajo decente por país.***

II. Movilización de recursos para la cooperación técnica: política y situación de la puesta en práctica

- 45.** El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, manifestó su satisfacción por el carácter previsor del documento e indicó que su Grupo había pedido encarecidamente a la Oficina que elaborara una estrategia de la OIT en materia de movilización de recursos. Al respecto, se felicitó de los avances logrados en la negociación y firma de los acuerdos de cooperación, y agradeció a los donantes por los esfuerzos desplegados para incrementar el volumen de fondos aprobados. En particular, señaló el aumento del número de aprobaciones a favor del sector del empleo y de los recursos destinados a África, manifestando su esperanza de que tales incrementos no fueran hechos puramente casuales. Le complacía observar que la Oficina había tomado medidas para poner en práctica la estrategia adoptada por la CIT en su reunión de junio de 2006, en la que se había preconizado la promoción de acuerdos de asociación por períodos de varios años, el incremento de la capacidad de las oficinas de la OIT en el terreno para obtener recursos adicionales, la racionalización del establecimiento de las prioridades a escala interna, la facilitación de una mayor coordinación entre los donantes de la OIT y la creación de incentivos para fomentar el tripartismo. Agregó que consideraba atinadas las consultas celebradas con los donantes en Turín, y que esperaba que este tipo de intercambio de información pudiera contribuir a lograr una mayor coordinación entre los mismos. Dicha concertación era especialmente importante para alcanzar una distribución más equilibrada entre los objetivos estratégicos. Asimismo, la coordinación entre los donantes era importante a nivel de países, en el contexto de la coherencia y del proceso de reforma en curso en las Naciones Unidas, por lo que insistió en la necesidad de solicitar a los donantes que faciliten información de los donantes sobre el particular.
- 46.** El Sr. Jeetun observó que la puesta en práctica de los programas de trabajo decente por país (PTDP) implicaba que la Oficina tendría que afinar sus métodos de trabajo. Al respecto, deseaba saber cómo se iba a proceder para desarrollar los procesos y productos integrados, y solicitó que se aportaran algunos antecedentes sobre esta cuestión. Por otra parte, indicó que apoyaba la búsqueda de acuerdos de colaboración firmemente arraigados en la promoción del tripartismo y en el respaldo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, como el que se había suscrito con Noruega. Tras agradecer a Irish AID el apoyo prestado al Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer en África, reclamó un mayor respaldo de los donantes a esta iniciativa. Tomó nota con agrado de que pronto se publicarían las directrices relativas a las alianzas público-privadas; ahora bien, consideraba que si bien tales alianzas se estaban convirtiendo en una importante fuente de financiación para el sistema de las Naciones Unidas, no lo eran para la OIT. Terminó poniendo de relieve el hecho de que trabajar codo a codo con los mandantes de la

OIT, y al servicio de éstos, era una responsabilidad que incumbía a toda la Oficina; en este contexto, se refirió a las conclusiones de la CIT, así como a las orientaciones para la celebración de consultas con ACTRAV y ACT/EMP.

47. A modo de observación preliminar, el Vicepresidente trabajador, Sr. Etty, señaló que los comentarios que había formulado en el curso del debate sobre el anterior punto del orden del día, con respecto al enfoque integrado y equilibrado de los PTDP, el papel central de los interlocutores sociales y el tripartismo, también eran pertinentes para el punto del orden del día que ahora se analizaba y para el punto 3. El orador acogió con gran interés las tendencias positivas señaladas en el documento, y sobre todo el incremento general de los fondos aprobados por fuentes extrapresupuestarias, en especial para Africa. Al respecto, preguntó en qué medida este aumento había beneficiado equitativamente a los distintos componentes del Programa de Trabajo Decente, tanto a nivel mundial como de Africa. Según el Sr. Etty, pese a que se había registrado un aumento de la captación de recursos extrapresupuestarios, seguía siendo necesario que los gobiernos aumentaran su contribución al presupuesto ordinario de la OIT.
48. El Sr. Etty encomió a varios donantes por haber suscrito los acuerdos de colaboración con la OIT, que a su juicio reforzaban la coherencia y previsibilidad de los programas, y en particular por haber respaldado los esfuerzos encaminados a generalizar la práctica del tripartismo, la igualdad de género y el desarrollo de capacidades en las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Invitó a otros donantes a abrazar este enfoque. Para asegurar un flujo sostenible de recursos hacia los programas de trabajo decente por país (PTDP) era indispensable mantener un diálogo permanente entre la OIT, sus donantes y sus mandantes, y tomar plenamente en consideración las necesidades de los interlocutores sociales. Desde tal perspectiva, la participación de los representantes de los interlocutores sociales en el primer encuentro de donantes organizado por la OIT era un paso claramente positivo.
49. El Sr. Etty se asoció a los esfuerzos encaminados a incrementar la capacidad de las oficinas exteriores de la OIT para captar recursos locales, e invitó a la Oficina a desarrollar una metodología integral para la movilización de tales recursos, que integre adecuadamente a los especialistas de cuestiones laborales en el terreno y que tenga presente el gran interés que las propuestas de cooperación técnica revisten para responder a las necesidades de los mandantes tripartitos. La Oficina debería elaborar una estrategia integrada de desarrollo de capacidades para la movilización de recursos locales, especialmente concebida para el personal de las oficinas exteriores, incluidos los expertos de ACTRAV, y para los interlocutores sociales. También insistió en que el fomento de las alianzas público-privadas debería contar con la plena participación de los interlocutores sociales, sobre la base del respeto riguroso de los valores de la OIT y de las ocho normas fundamentales de la OIT en materia de derechos humanos. Añadió que apoyaba los esfuerzos que la Oficina estaba desplegando en todas las negociaciones con los organismos donantes a fin de promover el tripartismo y destinar recursos al fomento de las capacidades de las organizaciones de trabajadores y empleadores.
50. La representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, se felicitó del aumento de las contribuciones extrapresupuestarias, y manifestó su respaldo a la realización de un esfuerzo focalizado y coordinado de movilización de recursos que tenga en cuenta el mandato de la OIT y su ventaja comparativa, así como el diálogo necesario con los organismos donantes. A este respecto, dijo que valoraba la iniciativa tomada oportunamente por la Oficina de organizar el primer encuentro de donantes de la OIT. El grupo de los PIEM apoyaba la formulación de una estrategia de la OIT relativa a las alianzas público-privadas, iniciativa en la que se podría aprovechar la experiencia más prolongada que otras organizaciones internacionales tenían en este campo.

51. El hecho de concentrarse en las prioridades de los PTDP iba a permitir apartarse en cierta medida de la influencia de las prioridades de los propios donantes, y orientar tanto los recursos del presupuesto ordinario como los recursos extrapresupuestarias hacia el logro de un conjunto de grandes resultados definidos en función de las prioridades nacionales. Ello no obstante, el grupo de los PIEM deseaba comprender de qué forma la Oficina se proponía conciliar las políticas e intereses de los donantes con respecto a los componentes específicos del Programa de Trabajo Decente, habida cuenta de que se había propuesto una meta de 70 por ciento de financiación extrapresupuestaria en relación con los fines prioritarios de los PTDP. Concretamente, el grupo de los PIEM preguntó de qué manera iba a afrontar la Oficina las situaciones específicas de desequilibrio entre el nivel de los fondos puestos a disposición por los donantes y las prioridades convenidas para los PTDP.
52. El grupo de los PIEM apoyaba la idea de celebrar encuentros periódicos con los donantes, y reconocía que había un cierto margen de acción para promover entre los donantes una mejor armonización de los ciclos de planificación y ejecución, así como de la integración de sus recursos, sobre todo a nivel de países, en el marco de los PTDP. No obstante, dichos esfuerzos de armonización deberían ser realistas y constructivos, y basarse tanto en los requisitos y límites establecidos por los donantes como en las necesidades y prioridades de los beneficiarios. El grupo de los PIEM pidió que la Oficina presente un documento sobre opciones que comprenda distintas hipótesis de financiación futura.
53. El representante del Gobierno de Cuba dijo que agradecía las declaraciones hechas por los representantes gubernamentales y los representantes del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores que le precedieron en el uso de la palabra. Añadió que apoyaba también la estrategia de movilización de recursos adoptada por la OIT en noviembre de 2004 y que veía con optimismo la aprobación de fondos por una cuantía de más de 200 millones de dólares de los Estados Unidos prevista para 2006. Subrayando la importancia que tenía el establecimiento de un vínculo entre la cooperación técnica y los PTDP, indicó que la cooperación debía estar en concordancia con las prioridades establecidas por la OIT y las necesidades de los países beneficiarios, pero que en ningún caso los acuerdos de financiación debían condicionar los intereses de los donantes. Concluyó afirmando que este proceder contradecía el principio de desinterés que debía caracterizar cualquier asistencia financiera destinada a la cooperación.
54. El representante del Gobierno de Kenya se refirió a la reunión cumbre celebrada en Nueva York en 2005 y a la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC que tuvo lugar en julio de 2006, y recordó los apoyos significativos que se habían conseguido para el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Además, recalcó la importancia de la participación de los interlocutores sociales, incluidos los ministerios de Trabajo, en los esfuerzos de movilización de recursos, y de la creación de capacidades para los PTDP por medio de actividades de formación en el Centro de Turín.
55. ***La Comisión recomienda que el Consejo de Administración apoye las propuestas de la OIT de:***
- a) ***ampliar el número de acuerdos de asociación con los organismos donantes y focalizar el contenido de dichos acuerdos en torno a los objetivos estratégicos, las estrategias temáticas y las prioridades de los programas de trabajo decente por país de la OIT;***
 - b) ***aumentar la capacidad de las oficinas exteriores para generar recursos extrapresupuestarios destinados a la puesta en práctica de los programas de trabajo decente por país, tomando en consideración los resultados de la revisión prevista de la estructura de oficinas exteriores;***

- c) realizar un esfuerzo especial de movilización de recursos para África;*
- d) incorporar el tripartismo y el apoyo a los interlocutores sociales en los programas de asociación con los donantes;*
- e) incorporar la igualdad de género en los programas de asociación con los donantes;*
- f) organizar encuentros periódicos de planificación y examen con la comunidad de donantes;*
- g) elaborar orientaciones claras para las alianzas público-privadas;*
- h) informar regularmente a la Comisión de Cooperación Técnica sobre los progresos logrados en la puesta en práctica de las recomendaciones.*

III. Seguimiento de la Resolución sobre cooperación técnica adoptada por la 95.^a reunión (2006) de la Conferencia Internacional del Trabajo

56. El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, dijo que, a su juicio, 2006 era el «año de la cooperación técnica», habida cuenta del aumento del nivel de los fondos aprobados, así como del número de acuerdos de colaboración firmados, y de las nuevas oportunidades que se desprendían del documento de resultados del ECOSOC.
57. El gran reto para los años venideros iba a consistir en encontrar la forma de ejercer una influencia real en los programas de los demás actores del desarrollo y de preservar al mismo tiempo la identidad de la OIT. Refiriéndose al informe de la Oficina, elogió el enfoque detallado y exhaustivo adoptado para su redacción y la rapidez con que se había distribuido después de la reunión de la CIT, de junio de 2006.
58. En cuanto a algunas de las actividades previstas para dar curso a las conclusiones, planteó algunas cuestiones. Tras observar que se habían tomado iniciativas para reforzar la capacidad de los trabajadores, señaló que también hacía falta potenciar la capacidad de los empleadores. Al respecto, se felicitó del interés que el Gobierno de los Países Bajos y el Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) han manifestado por la financiación de talleres de creación de capacidades para los mandantes de la OIT.
59. Luego de preguntar cuál era la situación del examen de la estructura exterior mencionado en el informe de la Oficina, se refirió a la cuestión de las alianzas público-privadas, indicando que ya se habían celebrado consultas sobre este tema, las que seguirían adelante. El Grupo de los Empleadores acogió favorablemente la evaluación de mitad de período sobre el seguimiento de la resolución de la CIT, previsto para noviembre de 2008, y reiteró que su Grupo esperaba encontrar en el mismo un análisis de los resultados y de las enseñanzas adquiridas.
60. El Vicepresidente trabajador, Sr. Ety, dijo que el informe que la Comisión tenía ante sí mostraba claramente la importancia que la Oficina atribuía a dicha resolución. Acogió con beneplácito los avances logrados por la Oficina, en especial por lo que se refería a la promoción del tripartismo y a la participación del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. Estaba convencido de que las actividades de formación y la participación del Centro deberían formar parte integrante de las actividades de cooperación técnica. Las alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas y con las instituciones de Bretton

Woods eran importantes, pero no deberían limitarse únicamente al sector del empleo, sino que deberían extenderse al sector de las normas.

61. El orador hizo hincapié en la importancia de la alianza con el PNUD, y manifestó que deseaba que se le mantuviera informado sobre el contenido de la misma. En cuanto a la puesta en práctica de las conclusiones, el Sr. Etty pidió que la Oficina tuviera en cuenta los comentarios formulados por su Grupo durante la discusión de los dos puntos del orden del día examinados anteriormente, ya que consideraba que había una estrecha relación entre los tres documentos.
62. El Sr. Etty concluyó invitando a la Oficina a aplicar un sistema de gestión basada en resultados al plan de acción previsto para el seguimiento de la resolución, y a velar por que tales aspectos se incluyan en el informe de mitad de período que se presentará a la Comisión en noviembre de 2008. En particular, deberían recogerse las responsabilidades de los distintos departamentos de la OIT, los resultados previstos, los indicadores de logro y el calendario de las acciones
63. La representante del Gobierno de México, hablando en nombre del GRULAC, manifestó su satisfacción por la pronta respuesta de la Oficina con respecto a la resolución, en especial por lo que se refería a la integración en el sistema de las Naciones Unidas sin dejar de promover la estructura tripartita de la OIT. El proceso de los PTDP permitía que la OIT y sus mandantes crearan mayor conciencia sobre la necesidad de impulsar los PTDP y de aprovechar la ventaja comparativa de la OIT. En sus actividades de cooperación técnica, la Oficina tenía que tomar con consideración los resultados de la reunión del ECOSOC así como la Declaración Ministerial adoptada en esa ocasión.
64. El representante del Gobierno de China, hablando en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico (GASPAC), coincidió con la opinión de que la cooperación técnica y los PTDP debían seguir siendo instrumentos de importancia capital y medios de acción fundamentales de la OIT para el cumplimiento de su misión. No obstante, la OIT tenía que seguir velando por que el despliegue de las actividades de cooperación técnica se integrara en el Programa y Presupuesto y en el Marco de Políticas y Estrategias. Para garantizar una mayor eficacia, se sugería que la OIT concentrara sus esfuerzos y sus recursos presupuestarios en una serie más reducida de labores y actividades directamente vinculadas con sus prioridades fundamentales. Las actividades de cooperación técnica tenían que determinarse caso por caso y tener en cuenta las competencias, la experiencia y los recursos de los mandantes de la OIT en cada país. Los PTDP debían centrarse en alcanzar las metas de los mandantes tripartitos, y se debía dar prioridad a las comunidades locales y orientar la asistencia hacia los más necesitados.
65. Debía garantizarse una distribución equitativa de los recursos y un equilibrio regional y, si bien los interlocutores sociales ocupaban un lugar destacado en la prestación de asistencia técnica, el GASPAC no apoyaría la adopción de cuotas para la inclusión de determinados mandantes en las actividades de cooperación técnica. Por último, el GASPAC puso de relieve que la cuestión de las migraciones laborales cobraba cada vez mayor importancia. La OIT tenía un importante papel que desempeñar para facilitar el diálogo entre los países de emigración y de inmigración y con otras organizaciones internacionales pertinentes, como la OIM, con miras a la formulación de políticas idóneas basadas en el Marco multilateral para las migraciones laborales.
66. Hablando en nombre del Gobierno de Filipinas, el representante del Gobierno de China señaló que Filipinas opinaba que la asistencia de la OIT en la elaboración de políticas de migración adecuadas no debería limitarse a facilitar el diálogo. Felicitó a la OIT por la puesta en práctica en Asia de dos proyectos de cooperación técnica sobre migraciones laborales y señaló, asimismo, que se habían desarrollado prácticas idóneas en los ámbitos

de la recopilación de datos y de las estadísticas sobre migraciones laborales. Esos proyectos y prácticas podían reproducirse y ampliarse en colaboración con otras organizaciones internacionales.

67. En respuesta a las deliberaciones sobre el segundo y el tercer punto del orden del día, una representante del Director General, Sra. Ducci, señaló que la meta de destinar el 70 por ciento de los recursos extrapresupuestarios para los PTDP indicaba la prioridad que habría de darse a los servicios de apoyo a los mandantes en los países. La suma restante se asignaría a los programas regionales y mundiales cuyos resultados contribuirían al logro de los PTDP en gran medida. Era necesario reforzar el análisis y la elaboración de políticas, así como también la investigación y las estadísticas, las herramientas y los instrumentos para sustentar mejor los PTDP. Los donantes no deberían desalentarse ante los programas temáticos. Por el contrario, éstos reforzarían considerablemente los PTDP. Un enfoque basado en una combinación de enfoques temáticos y por país, en el que se complemente la financiación con cargo al presupuesto ordinario con fondos extrapresupuestarios, contribuiría a realzar la calidad de los PTDP.
68. En cuanto a las cifras relativas a Africa correspondientes a 2005, señaló que el 54 por ciento de los recursos extrapresupuestarios se había destinado a actividades relacionadas con el empleo, el 25 por ciento a las normas del trabajo y el diálogo social, el 9 por ciento a la protección social, y el resto a INTEGRATION y a las actividades del Centro de Turín. Este último era en efecto un actor clave por lo que atañe al fortalecimiento de la capacidad en el marco de la cooperación para el desarrollo. Si bien la distribución debería ser más equilibrada en el futuro, las cifras antes mencionadas reflejaban las necesidades de los beneficiarios según lo manifestado por los mandantes de la OIT y también tenían en cuenta las prioridades de los donantes. La Sra. Ducci señaló que los esfuerzos de la Oficina tendentes a movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales eran fructíferos. No obstante, las necesidades superaban en gran medida los recursos disponibles. Indicó que la Oficina seguiría informando sobre los progresos realizados con respecto al seguimiento de la resolución sobre la cooperación técnica adoptada por la 95.ª reunión de la CIT, y en particular las actividades indicadas en el anexo al documento GB.297/TC/3 para facilitar la consulta. El seguimiento se efectuaría en el plano nacional, y el ejercicio ayudaría también a la Oficina a reestructurar su presencia en el terreno, ya que la Oficina examinaría las necesidades y las capacidades técnicas disponibles en el ámbito local y regional y procuraría conciliar ambos aspectos. Al concluir su intervención, la Sra. Ducci informó a la Comisión de que estaba en curso un intenso y franco diálogo entre la OIT y el PNUD con el fin de trabajar de consuno para promover las estrategias de trabajo decente en el ámbito de los países y a escala mundial.
69. ***La Comisión de Cooperación Técnica invita al Consejo de Administración a que solicite a la Oficina:***
- a) ***que tenga debidamente en cuenta las deliberaciones de la Comisión y siga poniendo en práctica las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo a las que se hizo referencia precedentemente;***
 - b) ***que presente un informe de aplicación a mitad de período a la Comisión de Cooperación Técnica en su reunión de noviembre de 2008, a fin de que ésta pueda hacer una evaluación en profundidad de los progresos realizados y proporcionar orientaciones al respecto y, de ese modo, cumplir su función de gobernanza.***

IV. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación del trabajo infantil

70. El representante del Director General, Sr. Thijs, presentó informaciones sobre los progresos alcanzados por el IPEC en el último bienio contenidas en el Informe de actividades 2004-2005. Durante el bienio, el programa llegó hasta aproximadamente 2 millones de niños y alrededor de 400.000 de ellos fueron beneficiarios directos. En cuanto a las ratificaciones, 157 países habían ratificado el Convenio núm. 182; y 142 el Convenio núm. 138 — se habían registrado 20 ratificaciones adicionales durante el bienio, pero esta cifra seguía estando por debajo de la meta establecida para el Convenio núm. 138, que era de 151 ratificaciones. Según las proyecciones, la ejecución del proyecto en 2005 se había estimado en 60 millones de dólares de los Estados Unidos, pero se elevó a 70 millones de dólares, en comparación con 57 millones de dólares el año anterior. La tasa de ejecución aumentó hasta el 68 por ciento en 2005 frente al 63 por ciento en 2004. Las nuevas aprobaciones anuales permanecieron en aproximadamente 60 millones de dólares al año. Veinte de los países participantes estaban aplicando programas de duración determinada, mientras que otros 30 países iniciaron dos o más intervenciones relacionadas con el enfoque de programas de duración determinada. También se dedicaron tiempo y recursos ingentes para fortalecer enfoques de programa, directrices y herramientas. Durante el bienio, por lo menos 50 países habían utilizado metodologías, directrices, resultados de investigaciones y prácticas óptimas elaboradas por el IPEC. Muchas de esas herramientas habían sido elaboradas mediante una mejor cooperación y sinergias con otros programas de la OIT con vistas a hacer una contribución al Programa de Trabajo Decente.
71. El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, señaló el optimismo que se desprendía del Informe global de este año y advirtió sobre el riesgo de autosatisfacción. La eliminación del trabajo infantil, sobre todo sus peores formas, exigía abordar sus causas fundamentales, sobre la base de un fuerte compromiso político combinado con políticas eficaces en áreas conexas tales como la pobreza, la educación para todos y el empleo de los jóvenes. Los empleadores, si bien aprobaban el plan de acción propuesto, pidieron que se reforzara el papel que desempeñaban los interlocutores sociales en la erradicación del trabajo infantil.
72. El Vicepresidente trabajador, Sr. ETTY, apoyaba algunas de las propuestas de los empleadores y pidió que se realizaran más actividades de aumento de la capacidad con los interlocutores sociales. Las medidas examinadas en el Comité Directivo Internacional del IPEC acerca del papel de los interlocutores sociales debían incluirse en el plan de acción. A este respecto, sugirió que debían desplegarse más esfuerzos para aumentar el bajísimo porcentaje de personal del IPEC con experiencia en cuestiones de organización de los trabajadores o de los empleadores y para aumentar el bajísimo número de contratos de duración determinada y de contratos permanentes. Subrayó la necesidad de seguir aplicando actividades para lograr la ratificación y la aplicación universales de los Convenios núms. 138 y 182 sin que se estableciera una jerarquía entre ambos instrumentos. La lucha contra las peores formas de trabajo infantil no debería estar desconectada de la erradicación de todas las formas de trabajo infantil y la cooperación técnica debía centrarse en los obstáculos que impedían la ratificación y la aplicación de estos dos convenios. Su grupo respaldaba el plan de acción y sus tres pilares, a saber, apoyo a las respuestas nacionales al problema del trabajo infantil, fortalecimiento del movimiento mundial y promoción de una mayor integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en las prioridades generales de la OIT. La OIT debía promover la coherencia de las políticas en este campo conjuntamente con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaban de cuestiones relativas al trabajo infantil.

En este contexto, tenían una importancia capital el diálogo social y el carácter indivisible de las normas de la OIT sobre derechos humanos fundamentales. Se habían hecho muchos progresos, pero hacía falta desplegar más esfuerzos. La propuesta de centrarse en África en el marco del plan de acción estaba justificada, así como la vinculación de las actividades de lucha contra el trabajo infantil con la reducción de la pobreza y la educación para todos. Por último, propuso añadir dos elementos adicionales al punto que requiere decisión, a saber, hacer hincapié de manera específica en el papel de los interlocutores sociales, y en el despliegue de esfuerzos continuos para la ratificación y la aplicación de los Convenios núms. 138 y 182.

73. El Sr. Steyne (miembro trabajador) complementó la intervención del orador anterior al hacer una aclaración sobre la relación que había entre la meta de 2016 y el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) sobre la educación primaria universal para 2015. También recalcó la necesidad de explicitar el objetivo de la erradicación de todas las formas de trabajo infantil en virtud de los dos convenios fundamentales, de modo que se evitara un desplazamiento de los niños dedicados a las peores formas de trabajo infantil hacia otras formas de trabajo infantil y recordó que en aras de la coherencia se requería el logro de la educación básica universal en consonancia con la edad mínima de admisión al empleo de conformidad con el Convenio núm. 138. El enfoque integral del IPEC en virtud del cual se consideraba prioritario resolver el problema de las peores formas de trabajo infantil y, al mismo tiempo, retirar a *todos* los niños que trabajan en esas condiciones, era el único enfoque sostenible y debería ser aplicado por los Estados Miembros. En el plan de acción debía incluirse la propuesta formulada en el Informe global de celebrar, antes de la preparación del próximo Informe global (2010), una importante conferencia internacional sobre el trabajo infantil que reúna a los responsables de formular las políticas y a los encargados de aplicarlas. También informó a la Comisión sobre la discusión que había tenido lugar en el Comité Directivo Internacional del IPEC el día anterior, sobre todo en relación con el papel de los interlocutores sociales en las actividades de lucha contra el trabajo infantil y propuso que esas actividades incluyeran un aumento de la capacidad; señaló también la necesidad de corregir el importante desequilibrio en la financiación del IPEC para las ONG y las organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con las organizaciones de trabajadores. Un requisito para llevar a cabo actividades eficaces contra el trabajo infantil era garantizar el derecho de organización y de negociación colectiva incluso en el sector informal y en la agricultura, sector en el que el trabajo infantil era muy frecuente y en la mayoría de los casos no se respetaba la libertad sindical.
74. Una representante del Gobierno de México, hablando en nombre del GRULAC, manifestó su satisfacción por los progresos alcanzados en todo el mundo y sobre todo en su región, como se indicaba en el Informe global. Sin embargo, los Estados Miembros debían continuar sus esfuerzos en el plano nacional, por ejemplo, para proporcionar una educación gratuita, obligatoria y de buena calidad. Además de las medidas de intervención directa para corregir la situación, hacían falta medidas de prevención. También apoyaba la participación activa de los interlocutores sociales, incluso en el campo de la prevención, y destacó la importancia del diálogo social y del trabajo en red en el plano intersectorial o por medio de otras disposiciones.
75. El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela dio su apoyo al punto que requería decisión del párrafo 12 del documento y a los tres pilares del plan de acción. Celebró que las cifras del Programa IPEC hubieran dado resultados positivos, sobre todo en América Latina. Erradicar el trabajo infantil resultaba un reto inminente. Recordó que, en África, las tasas de crecimiento de la población seguían invariablemente acompañadas de un incremento paralelo con respecto a la infección del VIH/SIDA, y que en el sector de la agricultura se concentraba el 70 por ciento del trabajo infantil. También hizo alusión a las experiencias positivas que su Gobierno tuvo al formular una respuesta a nivel nacional al problema del trabajo infantil, y citó cifras que revelaban el aumento de

los recursos para la educación, ya que invertir en ello era contribuir a la erradicación del trabajo infantil y, por lo tanto, reforzar el desarrollo del país.

76. El representante del Gobierno de México dio su respaldo, en particular, a los incisos i), ii), iv) y v) del párrafo 12. También hizo referencia a los esfuerzos desplegados por su Gobierno a nivel nacional contra la explotación comercial sexual de niños, esfuerzos que han sido respaldados por el IPEC y por USDOL.
77. El Sr. Ahmed (miembro trabajador) se sumó a las observaciones de los interlocutores sociales acerca del papel que les correspondía en la lucha contra el trabajo infantil y destacó la integración de las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil en los PTDP, como se proponía en el párrafo 8 del documento, y el fortalecimiento del diálogo social, que se mencionaba en el párrafo 10. También hizo referencia a la experiencia que había acumulado Pakistán al abordar la cuestión del trabajo infantil en la industria de la fabricación de pelotas de fútbol y mencionó la respuesta que dio tras el terremoto.
78. La representante del Gobierno de Francia respaldó el punto que requiere decisión y dio algunos ejemplos de sinergia entre proyectos del IPEC y otros programas de la OIT tales como la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo y las condiciones de trabajo, que su Gobierno había apoyado. La formación y la capacitación profesional que habiliten para un futuro empleo — otra esfera en la que Francia había proporcionado asistencia — eran importantes, al igual que la participación de los interlocutores sociales.
79. El representante del Gobierno del Reino Unido, si bien daba un fuerte apoyo a la labor de la OIT para luchar contra el trabajo infantil y apoyaba el plan de acción, pidió aclaraciones acerca de la situación de la meta global y de su vinculación con otros objetivos tales como los ODM, los PTDP y los convenios internacionales del trabajo. La meta no debía considerarse de manera aislada.
80. La representante del Gobierno del Canadá, si bien apoyaba el plan de acción, hizo suya la pregunta del orador anterior. Declaró que los Jefes de Estado de las Américas habían fijado un objetivo para erradicar las peores formas de trabajo infantil para 2020, que estaba en contradicción con el objetivo establecido en el plan de acción.
81. La representante del Gobierno de los Estados Unidos también se refirió a la contradicción con el objetivo establecido durante la Cumbre de Jefes de Estado de las Américas y propuso reformular el texto de modo que dijera que la OIT trataría de alcanzar esta meta, pero que ello no sería una obligación para los Estados Miembros.
82. En respuesta a la discusión, un representante del Director General, Sr. Kari Tapiola, aseguró a la Comisión que se tendrían plenamente en cuenta los puntos planteados para llevar a cabo el plan de acción. En cuanto a la pregunta de algunos representantes gubernamentales acerca de la meta global, explicó que esta meta serviría de guía para las intervenciones y las actividades de los próximos años. El objetivo a corto plazo consistía en poner en práctica medidas de duración determinada para 2008, mientras que el logro del objetivo a más largo plazo para 2016 sería objeto de una supervisión periódica. Se trataba de un objetivo alcanzable si podía sostenerse la tendencia actual de disminución del trabajo infantil. Este objetivo también estaba vinculado con el ODM sobre la educación primaria universal para todos para 2015. Era una meta global y si ciertos países o regiones podían alcanzarla antes, sería aún mejor. La Reunión Regional de las Américas de la OIT de carácter tripartito celebrada en mayo de 2006 había convenido en establecer como objetivo la erradicación de las peores formas de trabajo infantil para 2015 y todas las formas de trabajo infantil para 2020. La OIT o el IPEC por sí mismos no podían erradicar el trabajo infantil sin la actuación de los Estados Miembros. La meta global se propuso en el Informe global y durante su discusión en la reunión de junio pasado de la Conferencia no fue objeto

de oposición. A fin de reflejar las preocupaciones planteadas por miembros de la Comisión, y en particular las de los portavoces de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores, el Sr. Tapiola propuso añadir dos nuevos incisos vi) y vii) al punto que requiere decisión. La Comisión aceptó esta propuesta.

83. La representante del Gobierno de Italia, quien apoyaba el plan de acción, propuso suprimir el inciso ii) del párrafo 12 a fin de encontrar una solución. El representante del Gobierno del Reino Unido propuso reemplazar la palabra «apoyar» por «expresar su satisfacción» en el mismo inciso, y su propuesta fue aceptada por el Grupo de los Trabajadores y el Grupo de los Empleadores.

84. *La Comisión de Cooperación Técnica recomienda al Consejo de Administración:*

- i) que apoye el plan de acción tal y como se resume en el anexo del documento GB.297/TC/4;*
- ii) que exprese su satisfacción por la meta global establecida en el párrafo 368 del Informe global y citada en el párrafo 6 del documento del Consejo de Administración arriba mencionado;*
- iii) que solicite al Director General que, cuando escriba a los Estados Miembros para pedirles que se comprometan con las metas establecidas en el párrafo 368 del Informe global, tenga específicamente en cuenta las medidas descritas en los párrafos 7 y 8 del documento del Consejo de Administración arriba mencionado;*
- iv) que apoye específicamente la propuesta de centrarse en el Africa Subsahariana y haga un llamamiento a los Estados Miembros y a los interlocutores internacionales para el desarrollo para que apoyen los esfuerzos de los países de Africa por cumplir con sus compromisos;*
- v) que confirme nuevamente su compromiso con la eliminación del trabajo infantil como una de las más altas prioridades de la Organización, y respalde las estrategias y enfoques de programa de la OIT/IPEC para apoyar un movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil y reforzar las capacidades nacionales;*
- vi) que dé instrucciones a la Oficina para que siga desplegando esfuerzos destinados a reforzar la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la lucha contra el trabajo infantil;*
- vii) que dé instrucciones a la Oficina para que siga promoviendo la ratificación y la aplicación universales de los Convenios núms. 138 y 182.*

V. Otras cuestiones

a) Respuesta de la OIT a la situación posterior a la crisis en el Líbano

b) Colombia: Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia

85. El Presidente presentó el punto del orden del día y declaró que la Oficina había presentado dos informes a la Comisión para información.
86. El Vicepresidente de los trabajadores llamó la atención sobre algunas inexactitudes del documento sobre Líbano y recalcó la importancia del párrafo 15 del documento sobre Colombia e hizo un llamamiento a los gobiernos para que tomaran medidas al respecto.
87. El Director Regional para los Estados Arabes, en respuesta a las preguntas planteadas, informó a la Comisión que la Oficina de la OIT en Beirut había tenido que suspender sus operaciones durante el conflicto, pero que había permanecido abierta y en contacto directo con los mandantes. El personal internacional había tenido que marcharse de Beirut en cumplimiento de las medidas de seguridad de las Naciones Unidas, pero el personal local había permanecido allí.
88. Haciendo uso de la palabra, la Embajadora C. Forero Ucros informó a la Comisión sobre la colaboración que existía entre el Gobierno de Colombia y las organizaciones de trabajadores y de empleadores que habían proporcionado asistencia en la aplicación del Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia. Refiriéndose a acciones concretas, mencionó que en Colombia se había establecido una Oficina de la OIT y que se había dado un impulso decisivo a la lucha contra la impunidad al asignarse cinco fiscales especializados al examen en forma inmediata y prioritaria de los 128 casos seleccionados por los trabajadores.
89. El representante del Gobierno de Finlandia, en representación de la Unión Europea, de los países candidatos a la adhesión y de los países del proceso de estabilización y asociación, acogió con agrado las noticias alentadoras de Colombia. Informó a la Comisión sobre las acciones concretas que se habían adoptado desde la firma del primer acuerdo; la Unión Europea alentó al Gobierno de Colombia, y a los interlocutores sociales, a aplicar acuerdos; y pidió a la OIT y a sus mandantes que apoyaran activamente esos esfuerzos.
90. Habiendo concluido todos los puntos del orden del día, el Presidente cedió la palabra a la Sra. Ducci, quien informó a la Comisión de que el Sr. Frans Roselaers, un colega que estuvo muy estrechamente relacionado con la cooperación técnica, se jubilaría a fin de año tras 31 años de leales servicios a la OIT. La oradora deseaba compartir con la Comisión el agradecimiento de la Oficina por la valiosa contribución que el Sr. Roselaers había hecho durante todas estas años en el desempeño de los cargos influyentes que ocupó y, aún más importante, en la realización de actividades técnicas y en la prestación de servicios a esta Comisión.
91. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores, Sr. Jeetun, dio las gracias al Sr. Roselaers por su contribución a la labor de la Comisión y le deseó una jubilación activa y llena de satisfacciones. El Vicepresidente de los trabajadores, el portavoz de los PIEM y el Presidente expresaron sentimientos similares y extendieron sus mejores deseos al Sr. Roselaers.

92. En vista de que no había otra cuestión prevista en este punto del orden del día, el Presidente dio por clausurada la reunión, informó a la Comisión que, en conformidad con los procedimientos habituales, el informe de la reunión sería aprobado en su nombre por la Mesa de la Comisión. La Mesa también decidiría el orden del día para la próxima reunión.

Ginebra, 10 de noviembre de 2006.

Puntos que requieren decisión: párrafo 44;
párrafo 55;
párrafo 69;
párrafo 84.